

# Comentarios

**Enviado por VirginiaInésSimon el Lun, 21/05/2012 – 08:13. #1**

Fernando,

Excelente post! Cuanta verdad y realidad cruda que hay sobre este tema. Particularmente, como bibliotecaria en ciencias médicas de instituciones privadas, veo que esta a veces es una lucha "contra la corriente". Hay que hacer un trabajo de hormiga en cuanto a la concientización al usuario y la promoción de nuevas y diversas fuentes de información. A veces nos encontramos con perfiles en investigación sumamente conservadores, costumbristas o reacios a ciertos cambios, aún a costa de los beneficios que ello implique. Creo que es un campo en el que el bibliotecario debe insistir y profundizar para generar nuevos rumbos. Es muy interesante toda la ideología que se plantea detrás de este gran proceso de la ciencia, también de la mano de Richard Stallman y otras personalidades, que si bien no hablan específicamente de acceso abierto, han propuesto un gran cambio en la configuración de los derechos a la información.

Estos procesos que mencionas sin duda han sido disparadores para el cambio en la ciencia. Sumamente prácticos y reflexivos los videos propuestos.

Un gran saludo, Virginia Inés Simón.

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Lun, 21/05/2012 – 15:50. #2**

Virginia es fundamental la tarea que haces, sobretodo luchando contra la corriente! Aunque muchas veces nos sintamos solos en la faena, sabe que hay otros much@s haciendo frente a la misma y necesaria tarea de formar e incentivar el acceso abierto al conocimiento.

En todas las áreas temáticas hay afinidad al acceso abierto y como bien decis hay investigadores conservadores o reacios a los cambios -sobretudo los que publican y evalúan en editoriales comercial-. Creo que tenemos que centrarnos en el resto (que son la mayoría) y sobretudo en los jóvenes, en los estudiantes. Hay revistas de alto impacto donde los investigadores pueden publicar, hay que indentificarlas.

Stallman y el Software Libre, como los Datos Abierto y Formatos Abiertos son movimientos, comunidades y prácticas afines y complementarias al acceso abierto.

Muchas gracias, nuevamente por tus comentarios.

Saludos cordiales, Fernando Ariel López

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 11:24. #3**

Excelente aporte Fernando!!!. Tu post presenta los hechos en forma clara y contundente. Hace reflexionar, motiva, invita a la acción. Además, está presentado en forma dinámica, interesante y sensible.

Dominique Babini

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 13:47. #4**

Qué capacidad de síntesis y motivación, Fernando.

Muy buen post!

Ana Sanllorenti

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Lun, 21/05/2012 – 15:55. #5**

Muchas gracias, Domi. Gracias siempre por el aliento y las lindas palabras. Espero que sea de utilidad e invite a la acción.

Saludos, Fernando

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Mar, 22/05/2012 – 14:59. #6**

Muchas gracias, Ana. Muy valioso y necesario el trabajo que realizan desde FCEN-UBA por el acceso abierto en Argentina y desde la comisión de propiedad intelectual de ABGRA ¿donde se puede consultar el proyecto de ley (con las excepciones a la bibliotecas)?

Saludos, Fernando Ariel López

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 11:43. #7**

Fernando, excelente el resumen y el estado de situación que planteás. Saludos!  
Diego Spano

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 12:41. #8**

Muy buen post!! cómo me hubiera servido hace 2 semestres :D felicidades

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Lun, 21/05/2012 – 15:58. #9**

Uhh! bueno.. espero que te sirvan los siguientes.. y que a otro les sirva este semestre.  
Saludos y Gracias por comentar "Anónimo"

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 13:03. #10**

Hola Fernando, felicitaciones por esta síntesis maravillosa sobre el Acceso abierto y también por el blog.

El tema es algo candente en el ambiente académico y creo que hay algunos aspectos con los que los bibliotecarios necesitamos luchar, pero no es fácil porque creo sinceramente se requiere tomar en cuenta lo siguiente:

Por una parte nuestra intención de generar contenidos de acceso abierto en el contexto universitario requiere de que existan repositorios e infraestructura informática dispuesta desde las políticas de la Universidad que apoye estas iniciativas.

Por otra parte la mentalidad de formar un repositorio o de publicar en fuentes abiertas no está aún instalada con fuerza en el contexto de Uruguay, por ejemplo, supongo que en algunos otros países de la región pasa algo similar.

Pero ¿por qué los autores no exigirían un recurso gratuito y disponible en su institución? y ¿por qué no adhieren a publicar en fuentes abiertas?

Conversando con ellos es posible comprender que están muy influenciados por aquello del prestigio y la notoriedad que permiten obtener las publicaciones claramente comerciales y que tienen trayectoria también desde el punto de vista de su impacto.

Creo que es un punto a considerar, además esa no es la única condicionante, ya que la evaluación de su desempeño por parte de organismos financiadores y educativos está supeditado a cánones que no son adecuados al contexto del autor-investigador.

A propósito, la valoración del impacto de las publicaciones y de los trabajos de los investigadores siguen regidos por el Science Citation Index. Para poder generar políticas que defiendan esta actitud de Acceso abierto uno de los grandes pasos es acomodarse a un índice que sea más adecuado a la realidad nacional de cada investigador.

El trabajo por estos motivos, debería ser realizado en conjunto con las Universidades y los evaluadores de la información, con lo cual estoy muy de acuerdo: el bibliotecario tiene por delante un arduo trabajo!!.

Hace tiempo publiqué un par de posts sobre este tema (que ya se está volviendo una discusión continua e inevitable).

Claudia Silvera

<http://www.blogtecaria.wordpress.com>

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Jue, 24/05/2012 – 14:26. #11**

Hola Claudia, muchas gracias por pasar y dejar tus comentarios... me tome tiempo para releer y releer tu comentario.

Creo que la discusión se saldaría si existiesen políticas públicas que apoyen, favorezca, fortalezcan el acceso abierto de la ciencia, a través de:

- leyes que obliguen a depositar la producción de los investigadores en repositorios

- institucionales de las Universidades y/o centros de investigación
- líneas de financiamiento para la formación de recursos humanos
- líneas de financiamiento para la compra de equipamiento
- líneas de financiamiento para investigación en estas temáticas

Creo que como bibliotecari@s debemos trabajar en varios frentes:

### **1. Creación de Políticas Públicas de Acceso Abierto**

Como ciudadan@s debemos de participar en la elaboración de proyectos de ley, exigiendo a nuestros representantes la creación o el apoyo y aprobación de dichas leyes.

Sin lugar a dudas la existencia de estas políticas publicas saldarían esta discusión. Hasta donde conozco, la situación en nuestra región es:

- Brasil tiene un proyecto de ley en la Cámara de Senadores, el cual dispone la obligatoriedad para las instituciones de educación superior del país de crear repositorios institucionales, y obligatoriedad para los autores de archivar en esos repositorios su producción científico-técnica. El proyecto (PL-1120 de 2007) ingreso en el 2007 en la Cámara de Diputados se venció pero volvió a ingresar a la ahora a la Cámara de Senadores. Además, se que desde el IBICT hicieron acciones distribuyendo servidores con el software OJS adaptado. En este sentido recomiendo leer a Helio Kuramoto <http://kuramoto.blog.br/> activistas del OA Brasileiro.
- Argentina ayer por la tarde se consiguió la media sanción en la Cámara de Diputados, ahora pasa a Senadores ([ver el proyecto de ley](#)). Dicho proyecto, se trabajo e impulso desde el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) que depende del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) <http://repositorios.mincyt.gob.ar/> Entre otras acciones, desde el SNRD se van a lanzar líneas de financiamiento para compra de equipamiento y para capacitación de recursos humanos. Este financiamiento es para acompañar la implementación de la ley, ayudando a las Universidades Nacionales y Centros de Investigación que aún no tiene un repositorio digital y fortaleciendo a los que ya tienen. Los PICTOS es otra línea de financiamiento de investigación y desarrollo para Repositorios Digitales (más información [aquí](#))
- Colombia opto por otro modelo, un repositorio centralizado que aspira a reunir toda la producción académica, científica, cultural y social de las instituciones de educación superior, centros de investigación, centros de documentación y bibliotecas en general del país. Entre el 2010 y 2011, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, y la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) se capacito en Dspace y en una metodología de trabajo propia a 11 de las 13 Instituciones de Educación Superior Colombianas, tuve la oportunidad de participar como docente/tutor. Más información en <http://www.bdc.org/>

### **2. como bibliotecari@s buscando mejorar nuestros servicios**

Creo que en nuestro afán de dar el mejor servicio a nuestros usuarios podemos ser insistentes y luchadores buscando la aprobación y (algo de) financiamiento de nuestras autoridades para llevar adelante una Biblioteca / Repositorio Institucional, por suerte cada día tenemos más ejemplos, es decir, más argumentos para apoyar nuestro pedido. En OpenRoar podemos obtener estadísticas del crecimiento de los repositorios en el mundo <http://www.opendoar.org/find.php?format=charts>

Y también sabemos ser grandes emprendedores y llevamos sobre nuestras hombros proyectos, sin financiamiento (o redistribuyendo el destinado a otros servicios) y sin mucho acompañamiento, ni guía. Particularmente este fue el caso de Argentina, donde hasta el 2010

había 23 Repositorios Digitales en Universidades Nacionales y Centros de Investigación en funcionamiento, 7 en fase de prueba y 28 en planificación. En el 80% de estos proyectos fueron las bibliotecas las que lideraron la creación y gestión de los repositorios institucionales.

### **3. como bibliotecari@s asesorando a nuestros estudiantes, docentes e investigadores**

Acá retomo la paradoja de Dr. Jekyll y Mr. Hyde respecto de los hábitos de los investigadores que citó Carolina De Volder en otro comentario de este blog refiriéndose a las diferencias que hay en sus comportamientos cuando juegan el papel de lectores o consumidores de información (quien acceder a todo de manera libre, gratuita y de inmediato) y cuando son productores de la misma (publican en revistas de acceso pago y/o restrictivo).

Por otro lado, creo también que se produce en muchos investigadores algo parecido al Síndrome de Estocolmo (es una reacción psíquica en la cual la víctima de un secuestro, o persona retenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con quien la ha secuestrado. En ocasiones, dichas personas secuestradas pueden acabar ayudando a sus captores a alcanzar sus fines o a evadir a la policía. Fuente [Wikipedia](#)). Creo que es tarea nuestra colaborar y/o demostrar que vean que terminan alimentando un sistema, del cual terminando siendo víctimas o presos.

Da para un debate mucho más largo y profundo, y que también excede mis conocimientos (aunque me interesa mucho conocer las opiniones "académicas" y la de las "trincheras") sobre la evaluación y medición de la ciencia. En este sentido tenemos que colaborar e incentivar que la se evalúe a los docentes e investigadores por su producción en los Repositorios Institucionales de la Universidad en la que trabajen, como así también en Portales de Revistas como [Scielo](#), [Redalyc](#), [DOAJ](#), etc. Necesitamos indicadores de acceso abierto (nacionales, regionales e internacionales) para medir la ciencia sustentable.

Claro que no es fácil nuestra tarea de promover el acceso abierto y todos los frentes en los que debemos trabajar. Creo que como bibliotecari@s podemos hacer mucho (¿será suficiente? eso no lo sabemos pero es fundamental que lo hagamos, luego podremos evaluar si sirvió, si lo hicimos de la mejor manera, etc., etc. Creo que lo importante es HACER antes que NO HACER y simplemente HABLAR).

Bueno, salió casi un post nuevo con esta respuesta. Seguro que seguiré profundizando en estos temas desde el blog, espero los comentarios de muchos que nos interesa esta temática. Muchas gracias, Claudia, por tus palabras y muchas gracias por tus comentarios, así vamos reflexionando entre todos y aprendiendo entre todos. Muchas Gracias. Que siga el dialogo... Muy interesante tu blog <http://www.blogtecaria.wordpress.com/>  
Saludos cordiales, Fernando Ariel López

---

**Enviado por Anónimo el Jue, 24/05/2012 – 15:29. #12**

Hola Fernando

Con este estado de la cuestión creo que un punto fuerte es la capacitación de los Bibliotecarios.

Ayer estuve escuchando y participando en un Webinar justamente sobre la temática de la profesión donde se mencionaba que deberíamos ya estar asumiendo como de nuestra responsabilidad el aporte distintivo de ofrecer soluciones informacionales a nuestras instituciones desde las TICs. Las organizaciones pueden estar necesitando algunos servicios y en ocasiones no saben que nosotros los podemos ofrecer.

Respecto de este tema, son pocos bibliotecarios los que se animan a probar software libre y generar productos ellos solitos para su institución al menos del calibre de un repositorio. Estoy segura de que un curso de DSpace o de alguna otra herramienta podría generar varios adeptos en la región y digo: Latinoamérica y el Caribe. Me incluyo por supuesto. Creo que como punto de partida la capacitación sería una buena solución, ya que crear un proyecto de repositorio implicaría entre otras cosas:

- Alguien dispuesto a enseñar el software.

- Alguien dispuesto a aprender el software y coordinar su implementación con los informáticos y la Web de la biblioteca de la institución.
- Búsqueda de aval institucional para elaborar y aprobar las políticas y lineamientos que deben adoptarse en un proyecto de repositorio.
- Finalmente y no menos importante, se debería definir varios aspectos sobre qué material se pondrá a disposición y qué opciones de repositorio se manejarán en el proceso.

Por supuesto esto sería planteado desde al financiación del curso hecha por la institución y cada quien también frente a su institución ofrecerá sus servicios a cambio de un costo extra (o no).

Se me ocurre esta es una solución, aunque del dicho al hecho cada realidad es distinta y el proceso puede darse diferente.

Gracias por este resumen sobre la región! es muy útil justamente...cuando tengamos que argumentar!!.

Claudia

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 – 03:42. #13**

Coincido en que cada país es un mundo y puede no funcionar un modelo "exitoso" de otro país, cada país debe recorrer su camino pero sumando y mejorando los ya transitado. La capacitación es fundamental, contá conmigo en lo que pueda ayudarte en iniciar o discutir los contenidos de ese plan (no estamos TAN lejos).

Muchas gracias, Claudia! Por tus palabras, infinitamente agradecido si tu piensas que es útil o puede llegar a serlo.. me doy por más que satisfecho. Gracias nuevamente y nos seguimos leyendo.

Un abrazo,

Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 13:16. #14**

Fernando, muy buen resumen y estado de situación. Por demás claro y comprensible.

Felicitaciones. Diego Spano

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Lun, 21/05/2012 – 19:01. #15**

Es muy importante tu tarea con el software libre Greenstone en Argentina y en muchos otros países de América Latina <http://www.greenstone-la.org/> Brinda apoyo y soporte a muchas Bibliotecas / Repositorios institucionales. Muchas gracias, Diego.

Saludos, Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 14:04. #16**

Fernando, ¡excelente síntesis! para difundir entre las autoridades, los investigadores, los bibliotecarios, los editores, y también del público en general. Tomo tus palabras, el conocimiento debe estar al servicio de la sociedad. Gracias, Patricia Prada

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Lun, 21/05/2012 – 17:51. #17**

Coincido contigo para difundir a todos ellos (autoridades, los investigadores, los bibliotecarios, los editores, y también del público en general) y agrego algo fundamental -a tu alcance- formar a los estudiantes y futuros bibliotecari@s en los beneficios del acceso abierto. Tarea que sin dudas estan haciendo desde el IFTS N° 13.

Muchas gracias por tus palabras, Patricia.

Saludos cordiales, Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 16:09. #18**

i Felicidades Fernando ! Excelente comienzo y síntesis para un tema tan apasionante como éste. Estoy de acuerdo en que el conocimiento producido con fondos público debe ser accesible para cualquier miembro de la sociedad. Los científicos, en particular, son los que más se benefician al acceder de forma más rápida y ágil a los avances de sus colegas de todo el mundo. El modelo de acceso abierto es uno de los pilares básicos para el incremento cuantitativo y cualitativo de la investigación y la innovación. Demás está decir que con este modelo la brecha entre los países ricos y pobres puede reducirse.

Con estos beneficios es casi imposible no estar de acuerdo... salvo... por los intereses económicos, claro.

Coincido con la colega uruguaya en que para generar contenidos de acceso abierto, al menos en la universidad, es necesario contar con el apoyo de las autoridades.

También estoy de acuerdo en que los estados y gobiernos deben "dejar de subvencionar a las editoriales comerciales que siguen aferradas a un viejo modelo de negocio, ya obsoleto y no sustentable" y que "a través de políticas públicas, deberán exigir a sus Universidades, Agencias de investigación y a los investigadores a publicar en revistas de acceso abierto y en repositorios digitales institucionales y/o temáticos", pero, sin dejar de conocer, reflexionar e intentar modificar el modelo vigente de evaluación de las agencias financiadoras de investigación.

Trabajo en la universidad, con investigadores (ciencias sociales) y continuamente los escucho hablar, un poco desorientados sobre las formas ¿caprichosas? que tienen las agencias para evaluar sus proyectos y currículos. Ellos mismos no entienden por qué un artículo publicado en tal o cual revista vale más que el mismo artículo publicado en otra revista y me preguntan continuamente acerca de las bases de datos, los sistemas de indización, por qué publicar acá y no allá, si les conviene en revistas extranjeras o regionales, etc., etc. Tampoco diferencian entre una base de datos comercial y un artículo de acceso abierto. A muchos, lo que les interesa en realidad es conseguir el artículo sin importar de dónde lo obtenemos. Por eso, creo que es necesario capacitar constantemente.

Pensando en esto recuerdo la paradoja de Dr. Jekyll y Mr. Hyde respecto de los hábitos de los investigadores, que se utiliza para marcar las diferencias que hay en sus comportamientos cuando juegan el papel de lectores, es decir, de consumidores de información, a cuando son productores de la misma. Y también recuerdo claro, las diferencias que existen entre las diferentes disciplinas...

Pero bueno, ya me estoy excediendo y escribiendo un post aparte.

Respecto a las preguntas:

¿Qué podemos y/o debemos hacer como bibliotecari@s para ayudar y facilitar este cambio?

Creo que es necesario difundir el acceso abierto y concientizar a la comunidad en la que estamos insertos.

¿qué hice y que hago por el Acceso Abierto?

Quizá se los cuente en algún post !

Saludos !! Carolina De Volder <http://a-abierto.blogspot.com.ar/>

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 – 03:32. #19**

Muchas Gracias por tus aportes y reflexiones, Carolina.

Tus comentario me ayudaron a responderle a Claudia Silvera, nuestra colega uruguaya.

Retomando la paradoja de Dr. Jekyll y Mr. Hyde respecto de los hábitos de los investigadores y las diferencias que hay en sus comportamientos cuando juegan el papel de lectores o consumidores de información (quieren acceder a todo de manera libre, gratuita y de inmediato) y cuando son productores de la misma (publican en revistas de acceso pago y/o restrictivo). También se produce en muchos investigadores algo parecido al Síndrome de Estocolmo (es una reacción psíquica en la cual la víctima de un secuestro, o persona retenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de complicidad con quien la ha secuestrado. En ocasiones, dichas personas secuestradas pueden acabar ayudando a sus captores a alcanzar sus fines o a evadir a la policía. Fuente Wikipedia). Creo que es tarea nuestra

colaborar y/o demostrar que vean que terminan alimentando un sistema, del cual terminando siendo víctimas o presos.

Debemos discutir sobre la evaluación y medición de la ciencia, muchos de esos factores como el Factor de Impacto de las revistas es cuestionado (hay caso de revistas que manipulan o encontraron mecanismos, zonas grises para autobeneficiarse -los pueden consultar en el siguiente artículo-), la forma de evaluar a los investigadores, etc:

- Tenemos que colaborar e incentivar que en las Universidades se evalúe a los docentes e investigadores por la producción autoarchivada/depositada en el Repositorios Institucionales.
- Necesitamos indicadores propios del OA, los Portales de Revistas como Scielo, Redalyc, DOAJ, etc. tienen más de una década de trabajo encima, han madurado y son fuentes indispensables que fortalecen el acceso abierto. Necesitamos de sus indicadores.

Necesitamos que se comience a tener en cuenta los indicadores de acceso abierto (nacionales, regionales e internacionales) para medir la ciencia e investigación sustentable.

Todos se habrán enterado, pero no está demás repetirlo, que el día miércoles 23/05/2012 la Cámara Baja (Diputados) aprobó el proyecto de ley de "[creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos](#)". La misma fue apoyada por todos los bloques y se incorporó modificaciones propuestas por la oposición. Aunque habría que analizar en profundidad las modificaciones en los artículos 1º y 6º, tal vez, material para otro post.

Ahora esperemos que la Cámara de Senadores de su visto bueno pronto.

Repercusiones de la noticia:

(1) [La Cámara baja aprobó acuerdos bilaterales y la creación de repositorios digitales](#)

(2) [Se democratiza el acceso a la información científica de todo el país](#)

Son noticias muy buenas para todos los que participamos, adherimos, defendemos y difundimos el acceso abierto al conocimiento. Y sin lugar a dudas vos sos una de esas personas, así que FELICITACIONES!

Muchas Gracias por tus comentarios, Carolina. Esperamos ansiosos tus post y sobretodo saber ¿qué hiciste por el Acceso Abierto este mes? ¿y esta semana? ¿y hoy?

Abrazo, Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Lun, 21/05/2012 – 19:00. #20**

Ariel: Claro, preciso, concreto. Ya les puse un enlace a mis alumnos de Fuentes II para que lo lean, y empiecen a entender un poco mejor, este tema tan complejo.

Un cordial saludo,

Eduardo Rubí [eduardoluisrubi@gmail.com](mailto:eduardoluisrubi@gmail.com)

PD: ¿lo tenés en PDF?

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Jue, 24/05/2012 - 14:47.#21**

Hola Eduardo, muchas gracias por tus comentarios y me alegro que te sea de utilidad a vos y a tus alumnos. Escríbeme por mail [afernandoariellopez@gmail.com](mailto:afernandoariellopez@gmail.com) y comentame que necesitas.

Saludos cordiales, Fernando

---

**Enviado por AliciaHernandez el Lun, 21/05/2012 – 21:27. #22**

Fernando felicitaciones por tu trabajo, muy interesante y los comentarios que se han reunido. Esta temática está muy latente entre todos los que trabajamos en bibliotecas universitarias y nos encontramos en proceso de diseño e implementación de un repositorio institucional, redactando instructivos e informes para concientizar a los investigadores y docente de la importancia e impacto de este emprendimiento.

Considero que en este momento, como profesionales de la información, debemos trabajar en la difusión y concientización de la relevancia e importancia de publicar en revistas open access y

demostrar con hechos el impacto que puede obtener un artículo publicado en estas revistas. Y por otro lado, como han mencionado varios colegas, es imprescindible que se aborde, desde las instituciones de evaluación científica y académica del país, la inclusión de las publicaciones open access a los sistemas de categorización o evaluación profesional, al igual que las publicaciones en blog y demás medios sociales de difusión científica.

Un tema tan actual como el que has desarrollado nos permite debatir ampliamente.

Nuevamente mis felicitaciones por tu trabajo.

Saludos

Alicia Hernandez

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 – 03:59. #23**

Momentos de hacer, concientizar y difundir en nuestras instituciones el acceso abierto: que autoarchiven en el Repositorio Institucional y que publiquen en Revistas de Acceso Abierto (y que luego la autoarchiven en el Repositorio Institucional).

Además de asegurar el acceso, la descripción, recuperación y preservación a largo plazo.. debemos brindar estadísticas de uso de la colección y de cada objeto digital en particular.

Por otro lado, debemos ser "interoperables" sino quedamos aislados del mundo, nadie nos cosechara y nuestra producción perdera visibilidad.

Por último, si tienen revistas académico-científicas es recomendable -además de estar en el Repositorio Institucional- que se postulen para integrar Portales

como [Latindex](#), [Scielo](#), [Redalyc](#), etc.

Muchas gracias, Alicia por tu palabras y comentarios.

Saludos, Fernando Ariel López

---

**Enviado por Anónimo el Mar, 22/05/2012 – 11:33. #24**

Hola a todos,

Me resulta interesante la temática del acceso abierto, máxime si la producción del sistema nacional de investigación tiene que ser leído previo pago a grupos editoriales extranjeros.

Ahora bien creo que la denominada vía verde puede ser la opción más viable para empezar a cambiar esta realidad.

Me atrevo a pensar que este tipo de cambios es y será ampliamente resistido de no revisarse el actual sistema de carrera científica que demanda publicar bajo normas de visibilidad impuestas por las mismas editoriales a las cuales debemos comprarles...

Los bibliotecarios podemos adherir al movimiento de acceso abierto pero será fundamental que otras instituciones revisen su práctica y puedan producir cambios ecuanímenes para los actores involucrados.

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 – 04:56. #25**

Creo que para América Latina y los países en desarrollo:

- el camino "ideal" sería la construcción de políticas públicas a favor del acceso abierto, que obligue a que la producción financiada con fondo públicos sea libre y gratuita para todos los ciudadanos.
- la vía dorada es un camino "sinuoso" ya que en las revistas hay alternativas de modelos OA: el autor paga, con embargo y las OA puras. En la primera opción, los precios varían desde 500 a 3.500 euros. La opción OA pura es la que veo posible.
- la vía verde es el camino más "real y tangible" para nuestra región: el autoarchivo en repositorios digitales institucionales y temáticos de la producción.

Coincido con tus aportes, Anónimo (la próxima firma, así se con quien acuerdo o discuto jeje).

No me extiendo para no ser reiterativo con los comentarios y respuestas anteriores.

Muchas Gracias y saludos,

Fernando Ariel López

---

**Enviado por Anónimo el Mar, 22/05/2012 – 15:50. #26**

Fernando el contenido de la publicación, además de las ideas propias, sistematiza y resume muchos de los recursos que incorporás como enlaces.

Cuando al final planteás las preguntas ¿qué hiciste por el Acceso Abierto este mes? ¿y esta semana? ¿y hoy? es la estocada estratégica, que me dejó pensando.

Intento hacer algo todos los días, pero creo que no estoy influyendo en el sector más importante, no me estoy comunicando con autores para sensibilizarlos con el tema AA y sumarlos a esta corriente para que brinden sus papers, sus resultados de investigaciones, sus ponencias en congresos. Es una asignatura pendiente aún.

Gracias por tu aporte. Cariños. Isabel Piñeiro

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 – 05:31. #27**

Desde ya que la sensibilización, formarlos y sumarlos a la causa AA o OA a los investigadores/autores es fundamental. Pero que linda noticia la de la sanción en la cámara de Diputados ¿verdad? esperemos que se trate pronto y apruebe en Senadores. La ley va agilizar y aprontar los tiempos ¿verdad? O crees que soy ingenuo o idealista al pensar así?

Volviendo a los investigadores / autores ¿como los "convencemos" si no entienden o ven el beneficio a mediano-largo plazo? ¿Qué se te ocurre, Isabel? implementar incentivos económicos u otros?

Sería interesante armar una campaña de concientización como con otros recursos naturales que tenemos que cuidar y proteger como los bosques, glaciares, petróleo, fuga de cerebros, etc. (como Greenspace).

En el caso particular del conocimiento científico, al contrario de otros recursos no renovables, se produce una paradoja.. el conocimiento es un recursos que cuanto más lo compartamos y usemos más conocimiento va a generar.

Retomo una frase de la Diputada Graciela Giannettasio (FpV), presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología expresó: "El acceso público a estos contenidos no sólo contribuye a la ciencia, sino también a todo el progreso cultural. No colisiona con el sistema de propiedad intelectual. Cuando ampliamos conocimiento ampliamos soberanía".

(Fuente: [ncn.com.ar/notas/15149-la-camara-baja-aproba-acuerdos-bilaterales-y-creacion-de-repositorios-digitales.html](http://ncn.com.ar/notas/15149-la-camara-baja-aproba-acuerdos-bilaterales-y-creacion-de-repositorios-digitales.html))

Muchas Gracias por tus palabras y aportes, Isa.

Gran Abrazo

Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Mar, 22/05/2012 – 15:56. #28**

Muy buena definición de conceptos. Un aporte excelente sobre todo para cuando queremos hacerle conocer a los usuarios nuevas fuentes de consulta y concientizar a nuestros investigadores en la importancia del acceso abierto tanto para la comunidad como para ellos mismos.

La posibilidad de llegar con los adelantos de cada investigación a una gran masa de público interesado que además puede aportarnos visiones, puntos de vista y hasta colaborar con nuestras investigaciones es fantástico.

Un abrazo Fernando. Como siempre un gusto leer tus posteos.

Alejandro Micalucci

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 - 05:35.#29**

Me quedo con una frase de la Diputada Graciela Giannettasio (FpV), presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología expresó: "... Cuando ampliamos conocimiento ampliamos soberanía".

(Fuente: [ncn.com.ar/notas/15149-la-camara-baja-aproba-acuerdos-bilaterales-y-creacion-de-repositorios-digitales.html](http://ncn.com.ar/notas/15149-la-camara-baja-aproba-acuerdos-bilaterales-y-creacion-de-repositorios-digitales.html))

Muchas gracias por tus palabras de aliento y por dejar tu comentario, Alejandro  
Saludos, Fernando

---

**Enviado por DiegoArielVega el Mar, 22/05/2012 – 18:49. #30**

Excelente introducción a un tema que merece mucha atención y difusión; y ante el cual no se puede ser indiferentes. Hay que tomar partido. En mi caso particular me siento identificado y promuevo la utilización del software libre, estoy a favor del acceso abierto, de las licencias Creative Commons, etc.

En definitiva, alineado con todas aquellas iniciativas que luchan por un acceso a la información, a la cultura, a la educación y al conocimiento, de forma igualitaria y sin restricciones. Solo de esta manera podemos beneficiar a toda la sociedad y aspirar a equilibrar tantas diferencias injustas.

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 - 05:51.#31**

El acceso abierto y el software libre son primos hermanos... van juntos, de la mano! Por suerte, la mayoría de los proyectos de Repositorios Institucionales están implementados con software libre.

Me gusto mucho tu párrafo final y adhiero, estamos del mismo lado de la trinchera: alineado con todas aquellas iniciativas que luchan por un acceso a la información, a la cultura, a la educación y al conocimiento, de forma igualitaria y sin restricciones. Sólo de esta manera podemos beneficiar a toda la sociedad y aspirar a equilibrar tantas diferencias injustas.

Nos seguimos leyendo. Muchas gracias.

Saludos,  
Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Mié, 23/05/2012 - 16:34.#32**

¡Hola Fernando! Me gustó el post que hiciste, no me convenció mucho el cuadro de APEI (2008), me parece que entremezcla la filosofía del acceso abierto con herramientas o utilidades que de última no le son exclusivas.

Fuerte la frase "el conocimiento científico, profesional y artístico debe estar al servicio del desarrollo de ciudadanos y de la sociedad en general (y no de ninguna empresa privada)"... también, me gustaría pensar/hacer en esto, es difícil en el capitalismo ;-). El concepto de ciudadano también me hace un poco de ruido te diré. Y lo de "profesional y artístico": no parecen estar tan de acuerdo con esta filosofía quienes generan trabajos en esos ámbitos. Me gustaría seguir discutiendo el tema! Muchas gracias por el aporte para reflexionar, iba leyendo ayer en el micro rumbo a La Plata city :-))

Cariños, María Cecilia Corda

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Mié, 30/05/2012 – 01:23. #33**

Lo que el informe APEI sobre acceso abierto comente y quise resaltar en esta tabla las ventajas y posibilidades del AA (o OA) en lo económico, científico y de valor añadido. Claro que como bien decis "no le son exclusivas" pero tampoco lo son de las editoriales monopólicas y son éstas más que nadie las que ya tienen una infraestructura armada, proveedores "gratuitos" (revisores y contenidistas) y la clientela asegurada. Quise resaltar algunas ventajas, no las únicas, ni exclusivas.. el límite es la imaginación de cada institución, investigador, editorial OA, etc.

En los gobiernos donde "funciona" el capitalismo actualmente, desde los Estados se viene hablando e incentivando la "responsabilidad social corporativa (RSC)" o también "responsabilidad social empresarial (RSE)" y puede definirse como "la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. [...] Bajo este concepto de administración y de management se engloban un

conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental[...]" (Fuente: [Wikipedia](#))  
Coincido con vos en que el concepto inicial es acceso abierto al conocimiento científico financiado con fondos públicos, pero hay muchos desarrollos profesionales y/o artísticos (en general) que son financiados con fondos públicos y que hacen a la cultura y el desarrollo de un país... creo que sería interesante e importante ver la forma de que esa producción "profesional y artística" financiada con fondos públicos sea accesible de manera gratuita también.

Ma. Cecilia, muchas gracias por pasarte por el blog y dejar tus comentario. Espero haber amenizado el viaje en el 129 (a la Plata City) o haberte ayudado a dormir jeje  
Saludos, Fernando Ariel López

- [Inicie sesión](#) para enviar comentarios **Enviado por Anónimo el**

**Miércoles, 23/05/2012 - 17:29.**

#34

Muy buen post Fernando! Coincido en que el mercado editorial de la ciencia está en crisis desde la irrupción de internet y el modelo de negocio que proponen es monopolístico. Y coincido con que es incoherente que los organismos que financian la ciencia luego deban pagar el acceso a los resultados publicados por sus propios investigadores.

El Open Access es la única alternativa coherente y compatible con el derecho a la información. Algunas de las alternativas OA, sin embargo, se basan en un modelo editorial por el cual el autor es quien debe pagar por la publicación, para garantizar el OA de la misma. En los últimos años nuevos journals han aparecido con esta modalidad y ya son bastante prestigiosos. A modo de ejemplo cito a PLoS que está enteramente basado en licencia Creative Commons pero tiene cargos al autor (<http://www.plos.org/publish/pricing-policy/publication-fees>) imposibles de afrontar desde países en desarrollo. También es el caso de la reciente iniciativa OA del grupo Nature: Scientific Reports (<http://www.nature.com/srep/authors/index.html#costs>).

El sustento de una revista de ciencia está dado por su prestigio y este está basado en la calidad de sus referatos. El prestigio es una construcción en el tiempo y hasta ahora es activo de grandes grupos editoriales o algunos institutos y asociaciones científicas no comerciales, pero que se sostienen con el negocio editorial. En la medida que estos grupos se conviertan al OA, nuestra dificultad desde los países en desarrollo será conseguir los fondos para poder publicar; si bien el acceso a lo publicado estará garantizado, lo cual no es poco.

De todas maneras, la iniciativa que llevaron al Congreso [ow.ly/b3Buu](http://ow.ly/b3Buu) me parece sumamente positiva. Debemos apoyarla y contribuir luego con la implementación.

Pedro Pury (FaMAF UNC)

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Miércoles, 30/05/2012 - 01:35.#35**

Hola Pedro, perdón la demora en responderte.

Fueron surgiendo dudas similares en otros comentarios anteriores, te invito a leerlos también por si en esta respuesta me olvidé de algo.

- ¿Sustentabilidad del OA?

Creo que para América Latina y los países en desarrollo:

- el camino "ideal" sería la construcción de políticas públicas a favor del acceso abierto, que obligue a que la producción financiada con fondos públicos sea libre y gratuita para todos los ciudadanos.
- la vía dorada es un camino "sinuoso" ya que en las revistas hay alternativas de modelos OA: el autor paga, con embargo y las OA puras. En la primera opción, los precios varían desde 500 a 3.500 euros. La opción OA pura es la que veo posible.
- la vía verde es el camino más "real y tangible" para nuestra región: el autoarchivo en repositorios digitales institucionales y temáticos de la producción.

¿Y el Prestigio en OA?

Debemos discutir sobre la evaluación y medición de la ciencia, muchos de esos factores como el Factor de Impacto de las revistas so cuestionados (hay caso de revistas que manipulan o encontraron mecanismos, zonas grises para autobeneficiarse -los pueden consultar en el siguiente artículo-), la forma de evaluar a los investigadores, etc:

- Tenemos que colaborar e incentivar que en las Universidades se evalúe a los docentes e investigadores por la producción autoarchivada/depositada en el Repositorios Institucionales.
- Necesitamos indicadores propios del OA, los Portales de Revistas como Scielo, Redalyc, DOAJ, etc. tienen más de una década de trabajo encima, han madurado y son fuentes indispensables que fortalecen el acceso abierto. Necesitamos de sus indicadores.

Necesitamos que se comience a tener en cuenta los indicadores de acceso abierto (nacionales, regionales e internacionales) para medir la ciencia e investigación sustentable.

Te habrás enterado que el día miércoles 23/05/2012 la Cámara Baja (Diputados) aprobó el proyecto de ley de "creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos". La misma fue apoyada por todos los bloques y se incorporó modificaciones propuestas por la oposición. Aunque habría que analizar en profundidad las modificaciones en los artículos 1º y 6º, tal vez, material para otro post. Ahora esperemos que la Cámara de Senadores de su visto bueno pronto.

Repercusiones de la noticia:

- (1) [La Cámara baja aprobó acuerdos bilaterales y la creación de repositorios digitales](#)
- (2) [Se democratiza el acceso a la información científica de todo el país](#)

- Gracias Pedro por tus comentarios.  
Saludos cordiales, Fernando Ariel López

---

**Enviado por DiegoArielVega el Jue, 24/05/2012 - 19:57. #36**

Creo que no podía faltar en los comentarios de este post una referencia a una noticia muy auspiciosa y de reciente publicación respecto a la [media sanción del proyecto de ley en Argentina que obliga a las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y que reciban financiamiento del Estado Nacional, a crear repositorios digitales institucionales de acceso abierto y gratuito en los que se depositará la producción científico tecnológica nacional.](#)

Saludos

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 - 05:38. #37**

Gracias por el aporte actualizadísimo, Diego!! esto cambia minuto a minuto.. como el raiting. Ahi agregue alguna noticias más en otros sitios.

Gracias, buen fin de semana largo.

Saludos, Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Vie, 25/05/2012 - 11:10. #38**

Hola Fernando, felicitaciones por el post, muy específico y concreto, ideal para entender bien el tema Acceso Abierto. Mi consulta en twitter era saber si en la Argentina había editoriales comerciales que hubiesen agregado el modelo AA, como lo hay en otros países: ejemplo Oxford University Press, Hindawi (aunque ésta ya nació bajo ese modelo), Wiley. Estas editoriales, algunas centenarias, han adoptado el modelo para algunas de sus publicaciones. Como he hecho una pequeña investigación sobre el tema, quería relacionarla y compararla con lo que tenemos en Argentina, pero según me informás las editoriales dependen de las universidades e instituciones académicas, por lo que no corresponderían al tipo de editorial que investigué: netamente comercial que van adoptando el modelo AA.

Veo en Clacso, como me sugeriste.

Muchas gracias, nuevamente y seguiremos en contacto.

Gicelt.

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Vie, 25/05/2012 - 16:29. #39**

Gracias por pasar por aquí y dejar tu consulta también. Repaso lo que te respondía por twitter.

No tengo conocimiento sobre las editoriales comerciales argentinas que hayan implementado el modelo de Acceso Abierto para sus publicaciones.

Si conozco editoriales universitarias o de asociaciones profesional y/o sociedades científicas.

Te recomiendo revisar en el Proyecto SHERPA / ROMEO donde se relevan las políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo en repositorios institucionales, Buscando por "Argentina" encontré 26 editoriales de este tipo [hasta figuran dos revistas argentinas que son editadas por SAGE Publications (UK and US) y por Elsevier España (Elsevier Doyma)]. Para buscar ingresa aquí: <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/search.php>

Después por otra parte te comentaba la experiencia del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): desde hace más de 10 años en un trabajo conjunto del área editorial y de la biblioteca se comenzó a publicar y distribuir en todo América Latina y El Caribe la producción de la red CLACSO en papel y se libero en acceso abierto la versión digital de las obras en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO.

A lo largo de estos años, el área editorial de CLACSO comenzo hacer acuerdo con editoriales universitarias, académicas y comerciales. Dentro de las editoriales comerciales argentinas estan CICCUS, Prometeo, Fondo de Cultura Económica y después hay varias otras editoriales comerciales de otros países de América Latina y El Caribe, de España y de EEUU. No podríamos decir exactamente que esas editoriales comerciales adoptan el modelo AA o OA, ya que en estos casos particulares de coediciones, desde CLACSO se aclara y se exige que se puede comercializar la versión impresa pero al mismo tiempo se debe libera la versión digital vía la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO.

Espero haber respondido tu consulta, Gicelt.

Sería muy importante que presentes, compartas y difundas esa investigación. Y que se vaya completando, así tenemos un mapa real de lo que ocurre en el país.

Gracias nuevamente, nos seguimos leyendo por Twitter y por acá.

Saludos, Fernando

---

**Enviado por Anónimo el Mar, 29/05/2012 - 12:02. #40**

Desde Colombia, saludos Fernando, excelente artículo. te solicito el favor de ser posible enviarme el aporte al siguiente correo:[fredyja@une.net.co](mailto:fredyja@une.net.co)

Gracias

---

**Enviado por FernandoArielLopez el Jue, 31/05/2012 - 03:22. #41**

Gracias por tus comentarios, Fredy! Ya te lo envíe.

Saludos cordiales, Fernando

---